



POSADAS, 08 NOV 2016

VISTO: el expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001574/2016 cuya carátula dice:
"Causante: Mgter. OUDIN Mónica A. Título: Mgter. Mónica OUDIN eleva Programa de la
Cátedra de Orientación Y Profesión Docente – Profesorado Universitario en Computación"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Directora del Departamento de Formación Docente y Educación Científica
eleva el Programa de la asignatura Orientación y Profesión Docente, correspondiente a la
carrera Profesorado Universitario en Computación. (Fojas 1 a 42)

QUE la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente
del Consejo Directivo para su tratamiento. (Fojas 44)

QUE la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho N° 156/16 expresa:
"Se sugiere aprobar el Programa de la Asignatura Orientación y Profesión Docente, carrera
del Prof. Univ. en Computación". (Fojas 45)

QUE puesto a consideración en la VIIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo,
realizada el 24 de octubre de 2016, se aprueba.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR para el período 2016/2019 el Programa de la asignatura
ORIENTACION Y PROFESION DOCENTE, correspondiente a la carrera Profesorado
Universitario en Computación, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 404-16

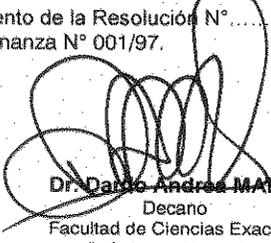
smc/f.M.B.E

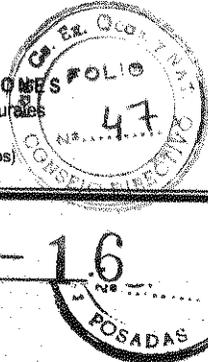

Lic. Mirta Ramona GANDUGLIA
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dr. José Luis HERRERA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo
Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

08 NOV 2016


Dr. Darío Andrés MARTÍ
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD N°

404-16

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

AÑO 2016

PROGRAMA DE: **Orientación y Profesión Docente**

CARRERA: **Profesorado Universitario en Computación** AÑO EN QUE SE DICTA **1er. Año**

PLAN DE ESTUDIO **2015**

CARGA HORARIA **60 hs**

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA **50 %** PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA **50 %**

DEPARTAMENTO: **Formación Docente y Educación Científica**

PROFESOR TITULAR/ **María Claudia Giménez**

CARGO Y DEDICACIÓN: **Profesor Adjunto - Dedicación Simple**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Giménez, María Claudia	Profesor Adjunto – Dedicación Simple
2)	
3)	
4)	
5)	

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	Cuatrimestre 1°	Promocional	
Cuatrimestral <input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2° <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1°		
2°		
3°		



ANEXO RESOLUCION CD Nº **404-16**

CRONOGRAMA(3) Distribución de Modalidad de Dictado	Agosto, Septiembre y Octubre	Eje 1: Las relaciones sociedad, estado y escuela.
	Octubre y Noviembre	Eje 2: Las relaciones profesión docente, escuela y conocimiento.



[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ANEXO RESOLUCION CD Nº 404-16

FUNDAMENTACION(4)

Entendemos a la profesión docente, como una práctica social cuya razón de ser es el trabajo con el conocimiento para su enseñanza. La actividad docente, define el antiguo oficio que reconoce en el enseñante uno de los pilares principales del triángulo pedagógico: docente, estudiante, conocimiento. Una visión técnica reduciría la mirada al estudio de esos tres componentes en relación o no. Pretendemos posicionarnos en una perspectiva que complejice su estudio y la analice como parte del entramado/configuración social mayor de los que se nutre y a los que, a la vez, aporta. La entendemos como una práctica fundamentalmente política, cultural e ideológica, porque los resultados de su acción con los sujetos en formación y demás protagonistas del acto educativo, trascienden los límites del aula y de las escuelas e impactan en la sociedad desde una clara intencionalidad educativa.

Se trata de una actividad que se desarrolla en instituciones con otros sujetos sociales. Es un trabajo que se lleva adelante en interacción con otros y en articulación con los sentidos y características propios de esas instituciones, demandas y exigencias sociales. A su vez esas instituciones están inscriptas en contextos económicos, políticos, sociales y culturales particulares que las configuran y les otorgan cierta especificidad.

La profesión docente debe desarrollarse en la difícil pero necesaria articulación entre esos contextos macro sociales, meso institucionales y cercanos o próximos del aula.

Por ello la alfabetización del mundo se constituye en una urgencia formativa. Dice Freire en relación a la alfabetización clásica: "La lectura del mundo precede a la lectura de la palabra". Entendemos, en relación al oficio educador, que la lectura del mundo precede a la práctica de la profesión docente.

Es decir, no es posible ser docente sin entender las complejas características del mundo cercano en el que se despliega la profesión y las formas en que se inter-relacionan con él y su trabajo. Aproximar a los sujetos en formación a comprender los sentidos de la profesión docente en contexto, exige incorporar las herramientas teórico- metodológicas que favorezcan la reflexión sobre la practica en contexto, de manera que la acción formadora trascienda ese espacio y promueva hábitos de indagación y análisis de las múltiples realidades en las que deberá ejercer su práctica.

Los ejes de trabajo articulado para favorecer visiones dialécticas de la profesión docente y sus contextos de práctica, han orientado la diagramación del plan en los siguientes apartados de tratamiento sucesivo y/o simultaneo:

Eje 1: Las relaciones sociedad, estado y escuela y

Eje 2: Las relaciones profesión docente, escuela y

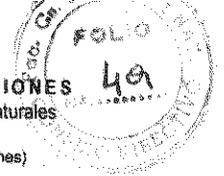
conocimiento



ANEXO RESOLUCION CD Nº 404-16

OBJETIVOS (5)	<ul style="list-style-type: none">• Aproximar a los estudiantes a los sentidos: ideológico, político, socio-cultural y socio-histórico de la profesión docente.• Entender a la profesión docente como una práctica en la que interactúan relacional y dialécticamente las dimensiones macro-sociales, institucionales y áulicas• Acercar a los estudiantes algunas herramientas de la investigación socioeducativa a efectos de que desarrollen el espíritu científico y la conciencia de la necesaria vigilancia con el sentido común.• Sostener procesos formativos que guarden coherencia con los postulados de la teoría educativa crítica en orden a la conformación de docentes críticos y autónomos en sus procesos de pensamiento, mediante la reflexividad sistemática tanto de sus prácticas como de sus ideas.• Reflexionar críticamente sobre las particularidades del conocimiento a enseñar: las nuevas tecnologías, la programación y la computación.• Reflexionar sobre las visiones y representaciones del ser docente, revisando las tradiciones pedagógicas y visualizando la complejidad del campo y del rol profesional elegido.• Analizar representaciones y prácticas naturalizadas en la cotidianeidad de las prácticas educativas vividas y su relación con las diversas épocas/ momentos del sistema educativo, con las tradiciones pedagógicas existentes.• Favorecer el desarrollo reflexivo y crítico de los futuros docentes para poner en tensión la trama de significados previos incorporados en la propia trayectoria social y escolar.
---------------	--

CONTENIDOS MINIMOS (6)	<p>Histórico – Político. La construcción socio – histórica de la profesión docente. Educación y contexto histórico (Instalación del modelo educativo Argentino) Leyes. La formación docente en cuestión: política y pedagogía.</p> <p>Socio – cultural: Educación como proceso cultural y social. Trayectoria escolar y elección de la profesión docente: escenas educativas significativas, representaciones y sentidos de lo educativo en la conformación de la identidad</p>
------------------------	---



ANEXO RESOLUCION CD Nº **404-16**

	<p>profesional. Cultura, Sujetos, lenguaje y Educación. Representaciones construidas en los discursos del contexto educativo. Nosotros y los otros en la trama socio – histórica educativa.</p> <p>Práctica educativa. Formación y trabajo docente. El ser docente y la práctica profesional. La identidad profesional, social.</p>
--	--

<p>MODULOS</p> <p>Corresponden a los dos ejes delimitados:</p>	<p>Las relaciones sociedad, estado y escuela.</p> <p>Las relaciones profesión docente, escuela y conocimiento.</p>
---	--



ANEXO RESOLUCION CD Nº 404-16



CONTENIDOS POR UNIDAD	
	<p>Eje 1: Las relaciones sociedad, estado y escuela.</p> <p>Lo educativo como campo social o red de relaciones entre posiciones.</p> <p>La escuela como institución fundante en el proceso de conformación del Estado-Nación.</p> <p>Cambios y continuidades en la conformación socio- histórica y cultural de la institución escolar. Tradiciones pedagógicas en la formación docente</p> <p>Políticas sociales en general y educativas en partículas: legislaciones que prescriben el campo de lo educativo.</p> <p>La relación estado, sociedad y escuela en tiempos culturales de posmodernidad.</p> <p>La emergencia e instalación casi hegemónica de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: su relación con la escuela y la profesión docente.</p> <p>Eje 2: Las relaciones profesión docente, escuela y conocimiento.</p> <p>La construcción socio-histórica de la profesión docente: servicio, oficio, actividad, práctica, trabajo, profesión.</p> <p>El lugar del conocimiento y los tipos de conocimiento en el devenir socio-histórico de la profesión docente.</p> <p>La escuela y la profesión docente en tiempos culturales de posmodernidad: debates y tensiones</p> <p>El lugar del conocimiento y los tipos de conocimiento en el tiempo actual: debates y tensiones.</p> <p>Las reformas educativas y las políticas de profesionalización docente: cambios y continuidades en el tiempo.</p> <p>Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: formas de apropiación por la institución escolar y por los actores escolares.</p> <p>La identidad social de la actividad docente y su relación con los contextos socio- históricos.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO RESOLUCION CD Nº 404-16

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En primer lugar señalar que acordamos con la perspectiva pedagógica que sostiene la relación dialéctica y crítica entre teoría y práctica. En tal sentido, entendemos que enseñar los contenidos de orientación y profesión docente debe efectuarse a través de la vivencia/experiencia en el aula, desde los propios modelos formativos que intentarán guardar coherencia entre lo que postulan y lo que proponen/practican, de tal manera que la dialéctica que se postula se experimente en la propia práctica de aprendizaje de la propuesta educativa, con el auxilio de los aportes teóricos que favorecerán el proceso de pensar y problematizar los contextos de ejercicio de la profesión.

Se utilizará la estrategia didáctica de SEMINARIO-TALLER para lo cual se integrará teoría y práctica en:

- Lecturas individuales y colectivas de la bibliografía señalada.
- Discusión e intercambio de interpretaciones y perspectivas de los textos.
- Discusión crítica de perspectivas, ideas, conceptos, métodos, etc.
- Realización de trabajos prácticos en pequeños grupos.
- Discusión y elaboración grupal de ejercicios de problematización de temas de interés.
- Debates en plenario de las producciones grupales.
- Elaboración, presentación y análisis crítico en grupos pequeños, de esbozos de proyectos de investigación
- Clases de apoyo
- Tutorías grupales e individuales
- Plenarios de intercambio y aportes a partir de la presentación de las producciones grupales.
- Defensa oral de las problematizaciones.
- Reflexiones individuales de los procesos de producción grupal.



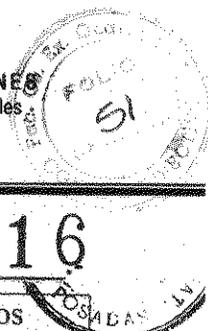
ANEXO RESOLUCION CD N° 404-16

SISTEMA DE EVALUACION

(7)

Los alumnos serán evaluados en proceso, grupal e individualmente, mediante la presentación de trabajos orales y escritos, entre los que se incluyen dos o tres trabajos prácticos de aprobación obligatoria y la presentación y defensa de una incipiente problematización sobre un tema de interés, elaborado en grupos de tres o cuatro integrantes. La evaluación individual se efectuara mediante un trabajo personal de reflexión sobre la producción grupal y el proceso de aprendizaje individual.

La estrategia focalizada en la metodología de Seminario Taller y las actividades que la caracterizan: lectura, producción y discusión en pequeños grupos y plenarios entre los grupos, hace indispensable el requisito de asistencia a las clases regulares, a las clases de apoyo y a las tutorías programadas.



ANEXO RESOLUCION CD Nº

404-16

<p>REGLAMENTO DE CÁTEDRA (8)</p>	<p>Mediante el proceso de evaluación se persiguen dos finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asegurar el ajuste continuo del desarrollo del curso y perfeccionar el logro de los objetivos específicos de cada eje.- Acreditar conocimientos. <p>De la aprobación:</p> <p>Para obtener la condición de regular, el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asistencia al 80% de las clases.- Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos, teniendo dos oportunidades para la recuperación de los mismos.- Aprobación de la incipiente problematización elaborada a partir de los temas/problemas seleccionados por el pequeño grupo de trabajo. El Trabajo deberá dar cuenta de, además de un trabajo riguroso de problematización, la revisión y análisis de las referencias teóricas que orientaron la misma y permitan encaminar el trabajo de campo. <p>Si no cumple con alguno de los tres requisitos mencionados, el alumno queda en condición de Libre.</p> <p>El alumno que es regular debe presentar, en el marco de la Incipiente Problematización, el apartado individual de meta cognición acerca del proceso experimentado durante la cursada y la elaboración del mismo, así como también la Defensa oral de dicho Trabajo, para alcanzar la condición de Promoción.</p> <p>De la presentación a examen como Regular: Para aprobar el examen como regular deberá presentar su proceso de meta cognición y defender su Trabajo de Problematización, enviado con una antelación de quince días antes de la mesa examinadora, al responsable de la cátedra.</p> <p>De la presentación a examen como Libre: Para aprobar el examen como libre deberá presentar y defender la totalidad de trabajos prácticos, incluido el Trabajo de Problematización y el apartado de meta cognición. Los trabajos prácticos y la problematización, deberán ser presentados y aprobados para su defensa, antes de la inscripción a examen.</p>
----------------------------------	---

W

1

[Signature]

[Signature]



ANEXO RESOLUCION CD Nº 404-16

BIBLIOGRAFIA
OBLIGATORIA
(9)

Eje 1

- Filmus, Daniel (1996) *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Proceso y desafíos* Buenos Aires: Troquel SA
- Dussel, Inés "La escuela y la diversidad: un debate necesario" en <http://www.revistatodavia.com.ar/todavia21/8.dusselnota.html>
- Freire, Paulo (1993) *Política y educación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno
- Freire, Paulo (2012) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores (69-93)
- Frigerio, Graciela (2005) "En la cinta de Moebius" en *Educación: ese acto político* Buenos Aires: Del Estante.
- Giménez, María Claudia y Jaume, Fernando (2015) "Políticas de inclusión y escuelas tensionadas por la fragmentación y la desigualdad educativa". Ponencia presentada en las XIII Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-Cultural. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. 24 y 25 Septiembre de 2015.
- Milstein, Diana (2009) *La Nación en la escuela. Viejas y nuevas tensiones políticas*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Puiggrós, Adriana (20...) *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires: Kapeluz
- Rockwell, Elsie 2005 "De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela" en: Rockwell, Elsie (Coordinadora) *La escuela cotidiana* México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, Sergio (2012) *La institución del saber. Análisis de la socio-génesis del sistema educativo en el Territorio de Misiones*. Posadas: 1ª. Ed. Autor
- Sarlo, Beatriz (1998) *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardia*. Buenos Aires: Ariel.
- Serres, Michel (2013) *Pulgarcita* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Eje 2

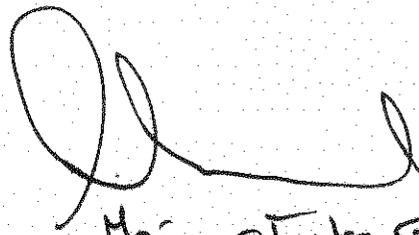
- Beillerot, Jacky (1996) *La formación de formadores (entre la teoría y la práctica)*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras -Universidad Nacional de Buenos Aires y Ediciones Novedades Educativas.
- Davini, María Cristina (1997) *La formación docente en cuestión: Política y pedagogía* Buenos Aires: Paidós
- Dussel, Inés y Quevedo, Luis Alberto (2010) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital* Buenos Aires: Santillana.
- Freire, Paulo (2012) *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI Edit. Cap.1 y 2
- Frigerio, Graciela (2014) "Hipótesis para comprender lo que se pone en juego en estos tiempos" Conferencia de Clausura VI Congreso Estatal de Educación Social "Nuevas Visiones para la Educación Social: Experiencias y Retos de Futuro", Valencia 3, 4 y 5 de Mayo del 2012. En RES Revista de Educación Social, Número 18, Enero de 2014.
- Gimeno Sacristán, J. (1992). "Profesionalización docente y cambio educativo". En: Alliaud Andrea y Duschatzky Laura (Comp.) *Maestros, Formación, Práctica y Transformación Escolar* (pp. 113-144). Buenos Aires: IICE UBA- Miño y Dávila
- Giroux, H. A. (1990). *Los Profesores Como Intelectuales. Hacia Una Pedagogía Crítica Del Aprendizaje*. Madrid: Paidós/ MEC.
- Tiramonti, Guillermina (2005) "La escuela en la encrucijada del cambio epocal" en *Educ. Soc.* Campinas, vol. 26, n. 92, p. 889-910, Especial - Out. 2005 Disponible em <http://www.cedes.unicamp.br>
- Vasen, Juan (2008) *Las certezas perdidas. Padres y maestros ante los desafíos del presente*. Buenos Aires: Paidós.



ANEXO RESOLUCION CD N° 404-16

BIBLIOGRAFIA
COMPLEMENTARIA

- Film "Entre los muros" (Laurent Cantet, Francia, 2008)
- Carraher, Terezinha; Carraher, David y Schliemann, Analúcia (2007) *En la vida diez, en la escuela cero*. México: Siglo XXI
- Corea, Cristina y Lewkowicz, Ignacio (2005) *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós
- Gutiérrez Salgado, Edgar A y Quiroz, Rafael (2006) "Los estudiantes y los usos de las tecnologías en las escuelas incorporadas al proyecto SEC XXI" en XI Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación © Programa de Antropología en Educación, SEANSO / ICA FFyL - UBA - ISBN:950-29-0913-5.
- Gutierrez Vázquez, Juan Manuel 2005 "¿Cómo reconocemos a un buen maestro?" Primera parte en Informativo *La Jornada Michoacán*. Sección Cultura. 4 Nov 2005
- Pedró, Francesc (2010) *Tecnología y escuela: Lo que funciona y por qué* Buenos Aires: Santillana
- Rancière, Jacques (2007) *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal
- Tiramonti, Guillermina 2009. *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires. Manatí/Flacso.



María Clada Giménez





ANEXO RESOLUCION CD N° 404-16

----- VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a

..... Gianez, María Clara

de la Asignatura:

..... Orbitación y Potencia de un

correspondiente a la Carrera:

..... Reparación y mantenimiento en Computación

y habiendo evaluado los siguientes ítems:

Ítem considerado	observaciones
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	S.
Equipo de cátedra	S.S.
Fundamentación	S.S.S.
Objetivos	S.S.
Contenidos mínimos y por unidad	S.
Estrategias de aprendizaje	S.S.S.
Sistema de evaluación	S.S.S.
Reglamento de cátedra	S.S.
Bibliografía	S.S.

[Handwritten signature]
RITA RAMONA GAMBOLLA
miembro del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales - UNM

Resolución de consulta, para evaluación de cada Ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

JR. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de

Fojas, a los 19 días del mes de Agosto de 2016

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL (*)

Firma y Aclaración

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Legaña, Claudio

[Handwritten signature]
Ramos Monta

[Handwritten signature]
Noramichi, Patricia

[Handwritten signature]
Ramos Monta
Firma y Aclaración